

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26176** VALDE OPERA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 116/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Alejandro Cebrián Moreno, Marcos Alonso López Zuazo, Francisco Villaescusa Garrido y Pablo Castresana Pedraza sobre reclamación de cantidad, contra la empresa Valde Opera, S.L. se ha dictado decreto de fecha 26 de julio del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.501,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059799-1